

la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

146/08-SE; Rodríguez Melgar, Manuel; término municipal de Écija (Sevilla).

Sevilla, 9 de marzo de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 9 de marzo de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Resoluciones, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Resoluciones, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

9/09-SE; Peinado García, M.^a Dolores; término municipal de Sevilla.

83/09-SE; Macías Maya, Fernando Antonio; término municipal de Sevilla.

16/09-CB; Álex Montalbo, María; término municipal de Córdoba.

61/09-CB; Egea Manrique, Agustín, en nombre y representación de: Fresco Egea Matadero de Aves, S.L.; término municipal de Lucena (Córdoba).

91/09-CB; Flores Algarrada, Antonio; término municipal de Palma del Río (Córdoba).

35/09-GD; Molina Pérez, José Luis; término municipal de Granada.

65/09-GD; Yeguaza El Tejar, S.L.; término municipal de Granada.

13/09-GD; Vizcaino Ríos, Óscar; término municipal de Monachil (Granada).

021/09-JA; Comunidad de Regantes Pago de los Tejares; término municipal de Jaén.

Sevilla, 9 de marzo de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 9 de marzo de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre comunicación de cambio de instructor, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar la notificación de comunicación de cambio de instructor, relativo a los expedientes

sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

151/09-JA; Finca El Chortal, S.L.; término municipal de Linares (Jaén).

Sevilla, 9 de marzo de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 24 de febrero de 2010, del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga), de bases para la selección de plaza de Ordenanza.

La Junta de Gobierno Local, en sesión de 19 de febrero de 2010, ha aprobado las siguientes bases de convocatoria:

BASES QUE HAN DE REGIR EN LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, UNA PLAZA DE ORDENANZA DE LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE

Por Decreto de Alcaldía de esta Corporación de fecha 29 de julio de 2004 fue aprobada la Oferta de Empleo Público para el año 2004, siendo publicada en el Boletín Oficial del Estado número 235, de 29 septiembre de 2004. Habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en la disposición adicional 7 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, en los términos de la Ley 9/1987, de 12 de junio, de órganos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas. De conformidad con la normativa aplicable recogida en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público; Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (Título VII); Real Decreto Legislativo 781/1986, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (Título VII); los preceptos vigentes de la Ley 30/1984, de 2 de agosto de medidas para la reforma de la función pública; R.D. 896/1991, de 7 de junio, por el que se aprueban las reglas básicas y programas mínimos del procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local; R.D. 364/1995, de 10 de marzo, que aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, que tiene carácter supletorio.

Asimismo, la disposición transitoria 4.^a de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, que posibilita la realización de convocatorias de procesos selectivos para la sustitución de empleo interino o consolidación de empleo temporal.